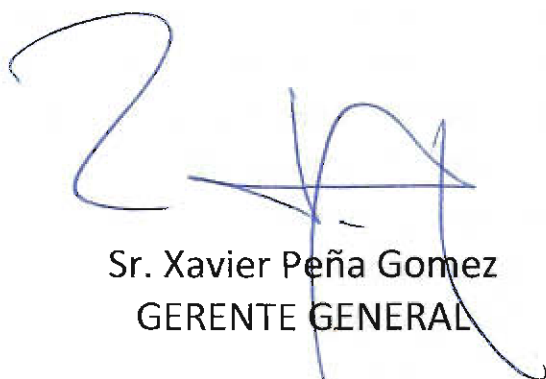


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE VINAMIL S. A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2.014

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 18h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el Km. 7 ½ vía a Daule, se reúne la compañía Inmobiliaria Bodegas y Construcciones Inboyco S.A. representada por el Sr. Xavier Peña Gomez en su calidad de Gerente General, como propietaria de diez y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalente a setecientos noventa y nueve con noventa y seis centavos de dólares y Productos Alimenticios y Licores C. Ltda. Proalco representada por su Gerente General Ing. Fausto Gavilanes F. como propietaria de una acción de cuatro centavos de dólar y que representan el total del capital social suscrito y pagado. Con la dirección del Ing. Miguel Peña Valle como Presidente de la compañía y actuando como secretario el Gerente General Ing. Luis Parra Rodas. La Presidencia solicita a secretaría se compruebe la asistencia y determinándose que está presente el 100% del capital social de la empresa. La Presidencia propone a la junta, que en virtud de encontrarse presente la totalidad del capital, reunirse en Junta General Universal de Accionistas de Vinamil S.A., para conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, COMISARIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013; 3.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO. El señor Presidente pone a consideración de la junta el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad y declara instalada la junta y abierta para conocer los temas aprobados. 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la administración, comisario y los estados financieros del ejercicio económico 2.013 La Presidencia por intermedio de secretaria solicita se dé lectura a los informes del Gerente General y Comisario así como los estados financieros del

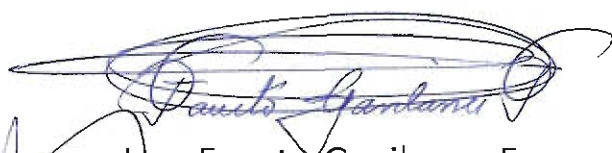
año 2013, luego de las aclaraciones son aprobados 3.-
NOMBRAMIENTO DE COMISARIO. La Junta decide por
unanimidad ratificar al Sr. Jorge Chiliquinga como Comisario para
el año 2014. Concluida la junta se concede a secretaria el tiempo
para la redacción de esta acta, la que misma que luego de ser
leída y al no existir observaciones, es aprobada y para constancia
firman los asistentes.

Por INMOBILIARIA BODEGAS Y CONSTRUCCIONES INBOYCO S.A.



Sr. Xavier Peña Gomez
GERENTE GENERAL

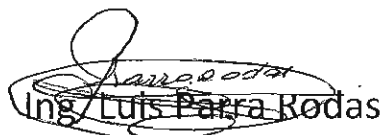
Por PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES C. LTDA. PROALCO



Ing. Fausto Gavilanes F.
GERENTE GENERAL



Ing. Miguel Peña Valle
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Luis Parra Rodas
SECRETARIO DE LA JUNTA